

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con cinco minutos del día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que, siendo las once horas con cinco minutos del día de hoy, jueves 29 de noviembre de 2019, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,  
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

C. María del Mar Trejo Pérez,  
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora,  
Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo, se hace constar la presencia de la siguiente persona a la sesión:

Licdo. Bernardo José Camno González, Presidente del Comité de  
Transparencia y Director Jurídico, e invitado a la Sesión de este Comité.

Seguidamente, en cumplimiento con el punto número 2 del orden del día, el  
Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora, con fundamento  
en el artículo 14 fracción V, del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones  
del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", una  
vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y  
Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión  
necesarios para la celebración de esta Sesión, el Secretario Técnico de la Comisión,  
Licenciado Danny Israel Och Góngora, certificó que con la asistencia de los dos  
Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe  
el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 3 del orden del día,  
el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero  
Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, con fundamento en el artículo  
26 del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del

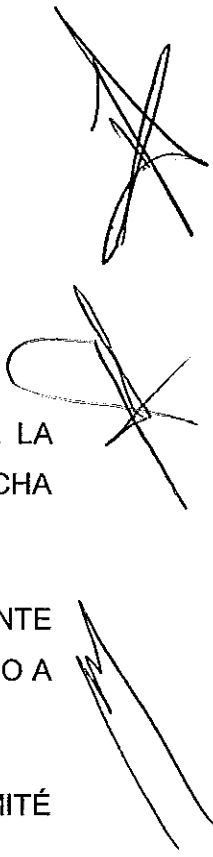
*Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*”, declaró estar **debidamente instalada la Sesión** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del *“Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA MARTES 28 DE AGOSTO DE 2018.
5. PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



014

7. ASUNTOS GENERALES

8. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

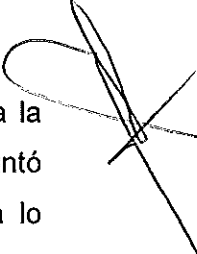
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

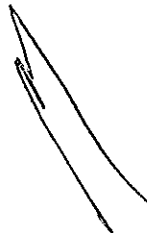
El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 4 siendo la siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 29 de agosto de 2018, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 29 de agosto de 2018, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.



En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción alguna con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.



No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.



Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la

Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

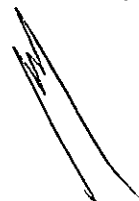
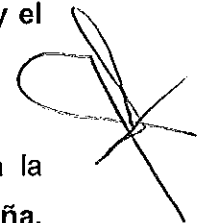
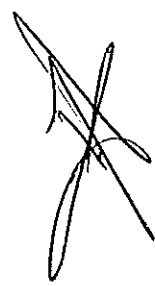
Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 29 de agosto de 2018, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 29 de agosto de 2018, **había sido aprobada por unanimidad de votos de la y el Consejero Electoral, con derecho a voz y voto, presentes.**

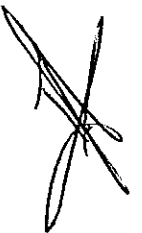
Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.



El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2018, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

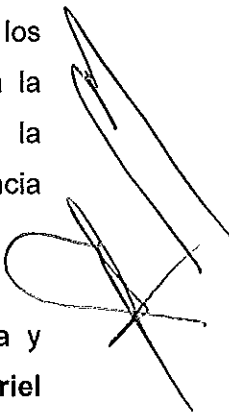
En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2018, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a los correos institucionales de los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.



Después de que los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, así como de los invitados, intercambiaron diversos puntos de vista, **se acordó lo siguiente:**

- A) Que la Unidad de Transparencia, proceda a realizar una especie de taller a cada área administrativa, con el objetivo de que los formatos a que se refieren los artículos 70, 74 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que les correspondan, se mantengan actualizada la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), conforme a los criterios aplicables al caso.



No habiendo Observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *“Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de*

*Participación Ciudadana de Yucatán*", ordenó al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

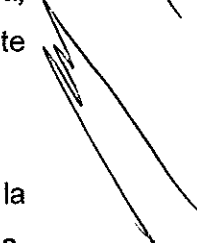
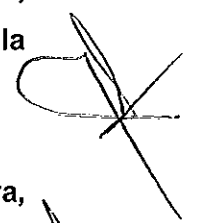
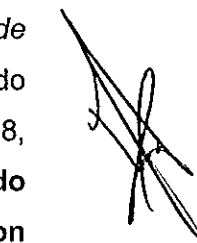
Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2018, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2018, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), **había sido aprobada por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el **punto número 6** siendo la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, en uso de la voz, manifestó: "que, como es del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, y que también integran el Consejo General, a finales del mes de octubre del año en curso, C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán, renunció al cargo de Presidente del



Comité de Transparencia, no sin antes de haber hecho del conocimiento de los consejeros electorales que integran esta Comisión, mediante memorándum marcado con el número CT.-57/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, del informe de actividades del Comité de Transparencia del periodo de julio-septiembre de 2018, esto en cumplimiento del punto segundo del Acuerdo C.G.-009/2016 del Consejo General de este Instituto, escrito que solicito que se adjunte al acta de la presente sesión para que forme parte de la misma.”

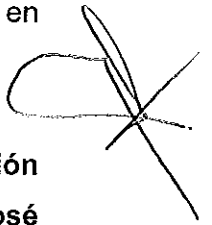
No habiendo ningún comentario al respecto, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 7, siendo éste el de Asuntos Generales.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó a los integrantes de esta Comisión, si había algún asunto a tratar en Asuntos Generales.

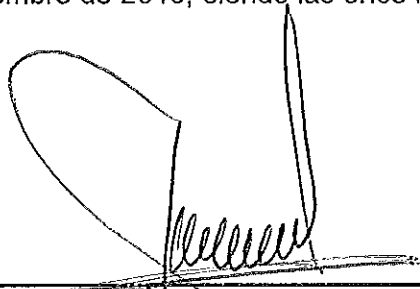
No habiendo asuntos que tratar, en uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.





En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, dio por clausurada la Sesión del día 29 de noviembre de 2019, siendo las once horas con cuarenta minutos.



**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL  
MARTÍNEZ MAGAÑA  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LIC. DANNY ISRAEL OCHO GONGORA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**